



Manifiesto de los C.C. Genaro Amezcua y Eduardo Fuentes, candidatos liberales para Diputados, propietario y suplente, al Congreso de la Unión por el Distrito de Tehuacán, a los ciudadanos del mismo. Junio de 1912¹

Este interesante programa sólo puede ser entendido cabalmente en función de los sujetos que lo elaboraron. De Genaro Amezcua tenemos, por ejemplo, los siguientes datos: miembro del Partido Liberal Mexicano, del Democrático y anti-reeleccionista. Se unió a la revolución maderista en 1910; en 1911 secundó la revolución agrarista encabezada por Emiliano Zapata. En 1914, ratificó el Plan de Ayala en Oxtoteppec. Fue delegado en la convención de Aguascalientes, representó allí a Eufemio Zapata. En 1916 fue ministro de Hacienda del gobierno convencionista. En 1920, se retiró del servicio activo siendo uno de los cinco comisionados para elaborar la legislación agraria.

La vergonzosa tiranía que el General Díaz ejerció sobre el Pueblo Mexicano durante un tercio de siglo, defraudando los intereses y las ideas de los liberales que lo elevaron al poder, impidió que durante ese tiempo se ejercitaran los derechos políticos. Hoy en la gloriosa Revolución de Noviembre hecha a costa de tanta sangre de hermanos, ha reconquistado el ejercicio de esos derechos, se impone la necesidad de impedir que una nueva tiranía se entronice sobre el pueblo y el único modo de impedirlo, es defender celosamente el ejercicio de aquellos derechos políticos.

La dolorosa experiencia de la pasada administración, demuestra aquella verdad y obliga a los C. C. á ser cautos en la elección de personas que han de representarlos en el Congreso Nacional.

Los más bellos programas de Gobierno, son letra muerta si no tienen como sostén principal, ante todo la honradez y luego la buena fe, el patriotismo y la inteligencia de los que formulen esos programas. Os invitamos pues á examinar con escrupulosa atención los antecedentes personales de aquellos á quienes vayais á confiar ese altísimo honor y esa tremenda responsabilidad, de que responderán ante el Tribunal de la Historia y ante la opinión de sus comitentes.

Nosotros, aunque humildes, nos creemos sin mancha en nuestra vida privada y pública y por eso nos atrevemos á aspirar á aquel puesto. En el caso de que se nos conceda, PROTESTAMOS SOLEMNEMENTE POR NUESTRO HONOR, por el honor de nuestros padres y sobre todo, por el honor de nuestra Patria, que procuraremos realizar los siguientes propósitos:

1º Procurar la INMEDIATA RESTITUCION de los fundos y ejidos de los pueblos, así como sus montes y aguas, por todos los medios posibles, rápidos y violentos, tanto co-

mo lo requiera el hambre de tierras que ha sido el principal móvil de la revolución pasada.

2º Procurar el aumento del salario de los trabajadores del campo para que sea proporcional á sus necesidades, porque los salarios miserables que hoy tienen, no bastan para satisfacer esas necesidades y los tiene sumidos en una miseria é ignorancia que es de hecho la esclavitud, de la que procuraremos libertarlos.

3º Hacer que la justicia ampare por igual á todos los ciudadanos suprimiendo las escandalosas preferencias que hoy tiene para con los poderosos y que se supriman también las Jefaturas Políticas, principal instrumento de la tiranía, ejerciéndose los cargos políticos por los Presidentes Municipales, electos libremente por el Pueblo como consecuencia de esa justicia y de esa igualdad ante la Ley. Combatiremos el sistema de levas y consignaciones al servicio de las armas.

4º Obligar al Estado á que imparta la instrucción y la educación elementales á todos los habitantes, porque son esas enseñanzas la única base para el ejercicio de los derechos políticos.

5º Cumplir en fin, con los demás ideales del Partido Liberal, constantes en su Programa, que enarbola como bandera heredada de nuestros mayores, la gloriosa Constitución de 57 y las Leyes de Reforma.

Somos parcos en prometer, porque el progreso marcha lentamente, pero lo que anunciamos en los 5 puntos precedentes es un conjunto de necesidades tan imperiosas, que de no ser cumplidas, dejarían sin objeto la revolución que engendró el Gobierno actual; continuaría la anarquía, hoy por desgracia reinante y dejaría en pie el germen de futuras revoluciones.

No se nos oculta que para conseguir el excelso fin que nos proponemos, tendremos que librar batallas tremendas

¹ AGN, Fondo Francisco I. Madero, Asuntos varios, folio 1065.

contra todos los enemigos de la Patria que, con la ayuda del antiguo régimen la tiranizaron y oprimieron; enemigos tanto más temibles, cuanto que conservan aún en su poder las fabulosas fortunas que labraron á costa de los menesterosos, es decir, tienen el inmenso poder corruptor del dinero y quizá una gran cantidad de influencia social que rápidamente están reconquistando; pero nosotros tenemos en cambio, el patriotismo de todos nuestros conciudadanos, que ha despertado súbitamente de su largo sueño, á la evocación del Apóstol de la Democracia, que supo comprender la razón del hambre de tierra y justicia; que supo prometer los remedios y esperamos sabrá cumplir sus promesas. Combatiremos pues con toda clase de elementos reaccionarios porque la religión es hoy

sólo un pretexto de política conservadora que sostiene sus privilegios, ya con el pretexto religioso, ya con la influencia científica, ya con el poder de su oro.

Expuestos estos propósitos, sólo nos resta reiterar nuestras promesas á nuestros futuros comitentes, si se sirven honrarnos con su confianza.

REFORMA, LIBERTAD Y JUSTICIA.

Tehuacán, junio de 1912.

Genaro Amezcua. Eduardo Fuentes.